

Viernes, 8 de enero de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Conquista de la Sierra

ANUNCIO. Pliego de Clausulas Administrativas Particulares para la contratación de la Obra 01/05/2020, Plan Activa 2020.

ANUNCIO LICITACIÓN CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE LAS OBRAS “DEPENDENCIAS MUNICIPALES” (RESIDENCIA DE ANCIANOS/AS), CORRESPONDIENTE AL PLAN ACTIVA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES (Obra 01/057/2020). Desglose número IV CONQUISTA DE LA SIERRA (Cáceres).

Mediante Resolución de la Alcaldía de este Municipio, de fecha 9 de septiembre de 2020, ha sido aprobado Expediente de contratación de obra “Dependencias Municipales”. Residencia de Ancianos/as. Desglose IV, por procedimiento abierto y tramitación simplificada, así como Pliego de Cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que regirán el contrato.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Ayuntamiento de Conquista de la Sierra (Cáceres).

- Dirección: Juan Carlos I, 1.
- CP: 10.204.
- Teléfono: 927 312131.
- Email:

ayuntamiento@conquistadelasierra.es

- Sede electrónica:

<https://conquistadelasierra.es>

b) Dependencia que tramita el Expediente: Secretaría-Intervención.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: El contrato de referencia tiene por objeto la ejecución de las obras de



Viernes, 8 de enero de 2021

Desglose número IV “Dependencias Municipales” (Residencia de Ancianos/as), mediante procedimiento abierto simplificado y siguiendo el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que está publicado en la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento, en el Tablón de Anuncios y en sus Oficinas de Administración.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto simplificado.

c) Criterio de adjudicación: varios criterios de adjudicación oferta económicamente y mejoras, valoradas como se especifican en el Pliego.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

- 54.274,57 € (I.V.A. incluido).

5. TIPO DE LICITACIÓN.

- 49.340,52 €, más 4.934,05 €, correspondientes al I.V.A.

6. GARANTÍAS.

a) Garantía Provisional: No.

b) Garantía Definitiva: 5% del importe del precio final del contrato, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

7. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Perfil del/a Contratante en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Conquista de la Sierra (Cáceres).

<https://www.conquistadelasierra.es>.

b) Ayuntamiento de Conquista de la Sierra (Cáceres) y correo electrónico:

ayuntamiento@conquistadelasierra.es

8. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL/A CONTRATISTA.

a) Clasificación: Grupo C. Subgrupo 2. Categoría 1 (arts. 25 y 26, del RD 1098/2001, de 12 de



Viernes, 8 de enero de 2021

octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

b) Poseer solvencia económica y financiera, técnica y profesional: Tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En todo caso, quedarán acreditadas con el Certificado de estar registrado en Registro Oficial de Licitadores/as y Empresas Clasificadas del Sector Público o el equivalente en el ámbito de las Comunidades Autónomas.

9. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

Fecha de presentación: 20 días naturales a contar del siguiente a de la publicación del anuncio en el B.O.P. de Cáceres y Perfil del/a Contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento, en su caso, teniendo prioridad en caso de no coincidir las fechas, la primera.

b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

10. LUGAR DE PRESENTACIÓN.

Registro General del Ayuntamiento de Conquista de la Sierra (Cáceres), sito en calle Juan Carlos I, núm. 1, los días hábiles de 9:00 a 14:00 horas.

11. PUBLICIDAD DEL PROCEDIMIENTO:

a) Perfil del/a Contratante, en la Sede Electrónica del Ayuntamiento, BOP Cáceres y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

12. NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES A LOS/AS LICITADORES/AS.

a) En todo caso, a efecto de plazos, la vía de notificación y comunicación será la vía electrónica.

13. APERTURA DE OFERTAS.

La Mesa de Contratación se constituirá el segundo día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 11:00 horas, procederá a la apertura de los Sobres «A» y calificará la documentación administrativa contenida en los mismos en las Oficinas del Ayuntamiento. Si fuera necesario, la Mesa concederá un plazo no superior a tres días para que la empresa licitadora corrija los defectos u omisiones subsanables observados en la documentación presentada. Posteriormente, procederá a la apertura y examen del sobre «B» que contiene la propuesta económica y documentación cuantificable de forma automática, acto, este último, que será público.



Viernes, 8 de enero de 2021

Conquista de la Sierra, 5 de enero de 2021

Ángel Alberto Marrodan Castaño

SECRETARIO

